

el alma del Maestro, siempre joven, como si quisiera hablar de su pasado para revelar su ilustre ancianidad!

E. R. D.

MANUEL DE J. LOVELACE.— NOTAS DE ARTE.— CRONICA I PERFILES MUSICALES.— Editora Montalvo.— Ciudad Trujillo.— 1939.

El pequeño volumen luce en la portada una lira i un pentagrama, ambos color violeta, como un doble símbolo del arte cuyo es el doble tema elucidado por el estudioso Lico Lovelace.

El primero de los títulos enunciados, modesto de suyo, es superado por el segundo: Crónicas i Perfiles Musicales. La crónica se contrae al "origen i evolución del oratorio musical". Los perfiles se refieren al "oratorio la muerte de Cristo del Maestro José de Jesús Ravelo".

Las noventidos páginas del bello estudio se distribuyen en diez números. Nueve de ellos utilízalas el cronista en un examen, a veces compendiado i a veces sintético, del origen i de la evolución del oratorio dentro o al margen de la música religiosa. Su estudio al respecto tiene por base una rica i útil bibliografía de veintidos obras referentes al tema. Con su lectura el lector queda en condiciones de apreciar, no solo el valor de ese género especializado de la música religiosa, sino también de estimar el juicio crítico contenido en las trece páginas del décimo número.

Solo trece páginas han servido al amable musicólogo para su estudio técnico del Oratorio del Maestro Ravelo. Amable digo, aun que él lo sea por temperamento, por que es evidente que Lovelace ha puesto amor i estudio a la vez en el análisis i el examen de las partes musicales que integran el inspirado oratorio oído por primera vez en la Catedral Primada de las Indias. Ese estudio técnico, con cada uno de sus conceptos parciales i con su juicio de conjunto, no solo constituye un nuevo láuro para el laureado autor del Oratorio, sino es también una credencial para el modesto i estudioso musicólogo.

A ambos los felicito.

F. H. i C.

Sócrates Nolasco, CUENTOS DEL SUR.

Imprenta La Opinión, Ciudad Trujillo. 1939, 228 pág. (Prólogo de J. (Ml. Poveda).

El autor de *Pedro Florentino*, obra tan justamente celebrada, nos presenta hoy este bello libro de cuentos del sur de la República. Nolasco es hijo de la región que sirve de escenario a sus amenas narraciones, y ha logrado captar fielmente la idiosincrasia, el habla y los diversos aspectos de la vida de sus moradores. Por su riquísimo contenido folklórico y por sus méritos literarios, este libro está llamado a gustar y a perdurar. Y ningún autor puede apetecer mejor destino para sus obras, que el ser gratas y perdurables.

E. R. D.

J. MARINO INCHAUSTEGUI, *Historia de Santo Domingo*, tomo I, cuarto curso, Editorial El Diario, Santiago, R. D., 1939. 106 págs.

Esta breve Historia, para el uso de los niños escolares, es una novedad en nuestra bibliografía, tan escasa de textos adecuados para la enseñanza moderna. El autor se ha dedicado, plausiblemente, a la confección de obras de esta índole, dotando así a la escuela dominicana de libros útiles, escritos con claridad y sencillez y abundantes en material gráfico que estimula y facilita el aprendizaje. Este libro ha sido adoptado por el Consejo Nacional de Educación, para la enseñanza primaria, en sesión del 8 de agosto de 1939.

E. R. D.

J. MARINO INCHAUSTEGUI, *Geografía descriptiva de la República Dominicana*. Quinto curso. Editorial El Diario, Santiago, 1939, 107 págs.

Al igual que la obra anteriormente reseñada, ésta, destinada al uso niños, contiene abundante material gráfico, grabados y mapas, que facilitan considerablemente la enseñanza objetiva de la asignatura.

Ha sido recomendada para su uso en el quinto curso, conforme a la reglamentación del Consejo Nacional de Educación.

E. R. D.

## LABOR ACADEMICA

ACTA No. 6.

Sesión Ordinaria. Domingo Día 2 de Julio de 1939.

Henríquez Carvajal  
Troncoso de la Concha  
Jiménez  
Larrazábal Blanco  
Rodríguez Demorizi

El primer domingo de julio, de 10 a 12 M. en la morada del académico Presidente según costumbre, celebróse la sesión ordinaria del mes

Fueron excusados los académicos Rodríguez i Mejía por seguir ambos enfermos.

El Secretario dió lectura al acta de la sesión anterior, celebrada en mayo, i fué aprobada. No hubo sesión en junio por hallarse también enfermo, en ese mes, el académico Presidente.

Para conocimiento de los señores académicos se leyó la comunicación con la cual, correspondiendo a la consulta de la Secretaría de lo Interior i Policía, se expuso la opinión de la Acade-



mia acerca del traslado de los restos de J. N. Ravelo desde Santiago de Cuba. También se le dió lectura a la comunicación, dirigida al Encargado de Negocios Venezolano, con la cual el Presidente contestó cortesmente a la invitación para concurrir al Concurso que deberá celebrarse en Caracas i cuyo tema es un estudio de las cuatro grandes batallas de CARABOBO, BOYACA, PICHINCHA i AYACUCHO.

El Presidente manifestó, por último, que, por razones de varia índole, la edición de "Clío" en el tercer bimestre se había demorado i circularía a fines de julio.

Se dió cuenta de haberse recibido un ejemplar empastado del libro sobre Heredia, obra de Frai Cipriano de Utrera, Académico Correspondiente, con dedicatoria del autor a la Academia de la Historia. Es edición oficial.

I, para cerrar la sesión de este día, se acordó adquirir sesenta ejemplares en quince pesos del breve opúsculo El Cantor del Niágara en Santo Domingo, publicado por el Académico Secretario, con destino al canje con las instituciones extranjeras de cultura.

**Fed. Henríquez i Carvajal,**  
Presidente.

**E. Rodríguez Demorizi,**  
Secretario.

#### ACTA No. 7.

#### Sesión Ordinaria celebrada el Domingo 13 de Agosto de 1939.

Henríquez Carvajal	Esta sesión se celebró
Troncoso de la Concha	de 10 a 12 M., según
Jiménez	costumbre, en la resi-
Larrazábal Blanco	dencia del Presidente de
Rodríguez Demorizi	la Academia, con asis-
	tencia de los individuos
	cuyos son los nombres
	escritos al margen.

Continúan enfermos los Académicos Mejía i Rodríguez; el segundo, hallándose un tanto mejor en su estado de cuidado, embarcó con destino a una clínica especializada en Puerto Rico.

El Secretario le dió lectura a una segunda comunicación, procedente de la Secretaría de Estado de lo Interior i Policía, con la cual se reitera la consulta hecha por el Ejecutivo en relación con la traslación de los restos del trinitario Don Juan Nepomuceno Ravelo desde la tumba en que se conservan en Santiago de Cuba. Se le dedicó a ese punto la atención requerida i se discurrió ampliamente a cerca del proceso seguido hasta ahora con sujeción a una ley. El Presidente expuso sus dudas en relación con tal proceso i recordó que el uso de la Capilla de la Alta-Gracia, en la Basílica, era de carácter transitorio, pues hace mas de medio siglo se ha venido echando de menos el Panteón Nacional de la República. Recordó, con tal motivo, que era unánime la opinión que favorecía el antiguo Templo de los Jesuitas —dos veces utilizado como teatro lírico-dramático— como el mas propio i adecuado para aquel alto propósito.

El Académico Jiménez participó, pues la ocasión era propicia, que precisamente cursa un proyecto con igual propósito en el seno de la Junta del Centenario de la Independencia de la cual él forma parte, creyendo que la creación del Panteón Nacional será una de las obras permanentes con que se le rendirá homenaje a la República el 27 de Febrero de 1944. Esa iniciativa mereció un voto de simpatía de la Academia; i, en consecuencia, se resolvió apoyarla utilizando la consulta que por segunda vez se le hace a la Academia.

El orden del día se contrajo a la celebración oficial del centenario del General Gregorio Luperón, a celebrarse el día 8 de setiembre de 1939, i, como se trata de conmemorar un hecho histórico en honor de uno de los héroes de la Guerra Restauradora, se acordó celebrar una sesión pública el domingo, 10 de Setiembre, en horas de la mañana, como el homenaje de la Academia Dominicana de la Historia. Fué designado el Académico Arturo Logroño como orador de orden, en dicho acto, que será abierto como de costumbre con algunas palabras del Presidente de la Academia. El acto tendrá lugar en el edificio de la Tercera Orden según costumbre. Una Delegación de tres de sus Miembros Correspondientes —los Sres. Pedro R. Spignolio, H. Ashton i Alonzo Rodríguez Demorizi— asumirá la representación de la Academia en los actos que con tal motivo se celebren en Puerto Plata.

Hubo dos acuerdos para la adquisición de sendos libros recién publicados. Con el primero se dispuso la adquisición de cuarenta ejemplares, por igual número de pesos, del volumen intitulado "La Independencia Efímera", obra del Dr. Max Henríquez Ureña, Académico Numerario. Con el segundo se dispuso, duplicando su precio mínimo, adquirido quince ejemplares del tomo primero de "Hostos en Santo Domingo" a razón de \$4.00 el ejemplar. En esa misma forma se adquirirá el segundo tomo cuando su circulación se inicie.

I se levantó la sesión.

**Fed. Henríquez i Carvajal,**  
Presidente.

**E. Rodríguez Demorizi,**  
Secretario.

#### ACTA No. 8

#### Sesión pública celebrada el Domingo, Diez de Setiembre de 1939.

En la Sala de Lectura de la Biblioteca Pública tuvo lugar el acto académico en homenaje rendídole al General Gregorio Luperón, en el centenario de su natalicio, por la Academia Dominicana de la Historia.

Asistieron al acto los Académicos: Lic. M. de J. Troncoso de la Concha, Lic. Arturo Logroño, Lic. C. Larrazábal Blanco, el Sr. R. Emilio Jiménez i el Lic. Emilio Rodríguez Demorizi, Secretario. No asistieron, por hallarse enfermos, los Académicos Fed. Henríquez i Carvajal, Félix Evaristo Mejía i C. Armando Rodríguez. El últi-



mo aun permanece en Puerto Rico. Se excusó la inasistencia del Lic. M. Ubaldo Gómez, residente en La Vega. Los demás miembros se hallan en el extranjero.

El auditorio era selecto. Las tres funciones del Gobierno estaban representadas por funcionarios del Ejecutivo, del Congreso i de los Tribunales de Justicia. Algunos profesores universitarios i escolares concurren también al acto. Algunas damas le dieron realce con su presencia.

El Académico Troncoso de la Concha, en ejercicio de la Presidencia ad-hoc, abrió la sesión con algunas frases con las cuales hizo mención honorífica del Presidente titular de la Academia al lamentar que su salud precaria lo hubiese alejado del puesto que, por su designación i sustituyéndole, ocupaba como un honor que agradecía.

Con otras frases, de aun mayor elocuencia, ponderó i encomió la vida cívica i militar del presistente restaurador i político cuyo es el centenario i a quien el pueblo dominicano, anticipándose a la historia, reconoce como Prócer Civil i Héroe Militar por su obra i por su vida.

Las frases del Académico i Vice-Presidente de la República, no menos hermosas que sentidas,

fueron aplaudidas por el auditorio como un bello discurso inaugural del acto académico.

El Discurso de Orden estuvo a cargo del Lic. Arturo Logroño, Académico de Número i Secretario de Estado de la Presidencia, i desde la tribuna le dió lectura a algunas páginas selectas en relación con la obra i la vida del Ilustre Militar e Ilustre Ciudadano haciendo un cálido elogio de los rasgos i los momentos que dán alto relieve a esa obra i a esa vida.

El discurso del esclarecido orador ha podido ser estimado, i sin duda lo es, como un complemento muy brillante del discurso pronunciado por él mismo en la traslación de los restos de Lupe-rón a la Capilla de Inmortales.

El auditorio saludó al académico i orador con una repetida salva de aplausos.

La sesión pública del acto académico en homenaje del invicto adalid de la Guerra Restauradora se cerró con un voto de gracia a la distinguida concurrencia. Era medio día.

**M. de J. Troncoso de la Concha,**  
Presidente ad-hoc.

**E. Rodríguez Demorizi,**  
Secretario.

## CORRESPONDENCIA

**República Dominicana**  
Secretaría de Estado de lo  
Interior y Policía.

Ciudad Trujillo, D. S. D.,  
11 de julio del 1939.

No. 09889.

CUARTO ENDOSO.

Al : Señor Presidente de la Academia Dominicana de la Historia, SU DESPACHO.

Asunto: Traslado de los restos de Juan Nepomuceno Ravelo.

Anexo : a) Oficio Núm. 7015, de fecha 20 de junio pasado, y sus anexos, del Sr. Secretario de Estado de Relaciones Exteriores; sobre el asunto arriba citado.

1.— REFERIDO, cortesmente, con ruego de que la Academia concrete su opinión definitiva acerca de la cuestión de fondo, si debe el Estado dominicano, o nó, repatriar los restos del prócer trinitario Juan Nepomuceno Ravelo, y en caso de que no deban enterrarse esas reliquias en la Capilla de los Inmortales, recomendar el lugar en que deba hacerse la inhumación.

2.— En cuanto a la Ley Núm. 578, del 21 de septiembre del 1933, el Poder Ejecutivo se cui-

dará de su aplicación, después que conozca la opinión fundamental que tengo el honor de solicitar de esa Academia, reiteradamente requerida por la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores.

Muy atentamente le saluda,

**Mayor General José García, M. M.**  
Secretario de Estado de lo Interior y Policía.

**Academia Dominicana**  
de la  
Historia

Ciudad Trujillo, 22 de setiembre de 1939

Al Señor  
Secretario de Estado de lo  
Interior y Policía,  
CIUDAD.

Dóile contestación —con la involuntaria demora por la cual pido excusa— a su atenta comunicación del día once de julio, con la cual le dí cuenta a la Academia de su renovado contenido, i lo hago para informarle de la opinión que ella mantiene en relación con el traslado de los restos de Juan Nepomuceno Ravelo desde Cuba al suelo patrio.

La Academia de la Historia ha tenido pre-

